ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No.1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
FECHA ELABORACIÓN ACTA: 10/08/2023		
Tipo de contrato: INVITACIÓN PUBLICA NUMERO MC-004-2023	Adición:	**Dinero:** **Tiempo:**
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y SOLENERGY 360 S.A.S	**C.C/NIT: 901.328.858-1**	
OBJETO: ACTUALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES EN LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA, CALDAS.	**VIGENCIA:** **Desde: 26/05/2023** **Hasta: 10/07/2023**	

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($58.183.582)** los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Anticipo de 40% y actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informe de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) copia de los comprobantes de pago y planilla de aportes al Sistema General de Seguridad en salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro. OCTAVA: PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA se compromete a pagar y presentar al Supervisor del contrato, con periodicidad mensual, copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad Social en Salud, Pensión y ARL de conformidad por lo establecido con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 828 de 2003 y Articulo 18 de la Ley 1122 de 2007 y decreto 1273 de 2018.

OBJETO DEL GASTO: 2.3.2.01.01.003.03.03 **2.3.2.01.01.005.02.03.01.01**	**CDP: 274 (08/03/2023)**	**RP: 919 (25/05/2023)**
VALOR DEL CONTRATO: 58.183.582	**VALOR EJECUTADO: 56.887.572**	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 1 : $ 33.614.140	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS ANTICIPO: $ 23.273.432**	

INFORMACIÓN A REPORTAR

Nombre del Supervisor: **MAURICIO VALENCIA OSORIO,** Asesor de tecnologia, cominicaciones Tics actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato celebrado entre el Municipio de Villamaria y **SOLENERGY 360 S.A.S,** para lo cual se verificaron las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 01 de julio de 2023.

Para constancia de lo anterior se anexa a la presenta acta de supervsion informe de actividades correspondiente a las fechas de labor establecidas, los cuales corresponden al objeto contractual, las obligaciones y responsabilidades generales y especificas establecidas en las clausulas *"SEGUNDA Y TERCERA"* del presente contrato referenciado con el No MC-004-2023.

Además del informe de actividades, el contratista anexa a la presente acta planilla de aportes que certifica que ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión, ARL del mes de JULIO de 2023 en el porcentaje establecido por el gobierno Nacional, así como certificación de aportes a Parafiscales de los últimos seis meses (06) mediante aprobación de revisor fiscal.

RESUMEN DE PAGOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 58.183.582**	
VALOR ANTICIPO EJECUTADO	**$ 23.273.432**	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 01		**$ 33.614.140**
VALOR EJECUTADO	**$ 56.887.572**	
VALOR POR EJECUTAR		**$ 1.296.010**

En virtud de lo anterior y como supervisor del contrato No MC-004-2023, me permito elevar el presente visto bueno correspondiente al informe y sus anexos, para que de esta manera se proceda a efectuar el pago del valor adeudado según la presente acta, que corresponde al Pago No 01.

FIRMA

Mauricio Valencia O.

MAURICIO VALENCIA OSORIO
SUPERVISOR DESIGNADO

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por la contratista como lo son Certificado y planilla de pago con los aportes de Seguridad Social mes de JULIO de 2023, así como certificación de aportes a Parafiscales de los últimos seis meses (06) mediante aprobación de revisor fiscal. e informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 01 de julio de 2023.